



**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 16/17
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE PATRULLAS TIPO SEDÁN
EQUIPADAS POR UN PERÍODO DE 36 MESES, INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO
PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO EL SEGURO DE CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS,
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

ACTA SEXTA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 14:00 horas del día 09 de octubre del 2017, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, a través del presente evento electrónico, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación de la presente Subasta.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V, TERCERO TRANSITORIO y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril del 2016, en debida concordancia son lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV, 26 fracción VII y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 25 de mayo de 2016, y los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; se procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración la propuesta económica presentada por el participante y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones de la Subasta de referencia; tomando en cuenta la opinión emitida por el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, **la Unidad Convocante, emite** el Fallo Definitivo que es el siguiente:



Se adjudica a la empresa denominada **INDUSTRIAS ZARAVI, S. DE R.L. DE C.V** de conformidad a lo siguiente:

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio Adjudicado sin I.V.A.
1	1	servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE 120 PATRULLAS TIPO SEDÁN EQUIPADAS POR UN PERÍODO DE 36 MESES, INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO EL SEGURO DE CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE LA FICHA TÉCNICA.	\$18,964.00 (Dieciocho mil novecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)
Lo anterior, más el 16% de I.V.A. y con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones				

La propuesta presentada por el participante fue solvente y se adjudicó el servicio de recolección y disposición de desechos en fosas sépticas, limpieza de trampas de grasa para los inmuebles que ocupa la Secretaría de Seguridad Pública, así como para los elementos operativos y de apoyo de las fuerzas federales y municipales que apoyan a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, deberán de llevarse a cabo conforme a lo establecido en las Bases de la presente Subasta, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA

ING. ALBERTO RICOJAS GARZA



POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO. POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.


LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA


POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.


LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.


LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.


ING. ABRAHAM LIZARDO SILVA
LIC

UNIDAD REQUIRIENTE
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.


LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ


ING. FRANCISCO COVARRUBIAS SILLER

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo relativo a la Subasta Electrónica Inversa No. (D.A.S.G. 16/17) relativo al servicio de Arrendamiento de patrullas tipo Sedán equipadas por un período de 36 meses, incluyendo el mantenimiento preventivo y correctivo, así como el seguro de cada uno de los vehículos, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública.